



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

**RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 137-2020-AL-MPC**

Cañete, 05 de agosto del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: Resolución de la Alcaldía N° 29-2019 -AL-MPC de fecha 03 de enero del 2019,

CONSIDERANDO:-

Que, mediante el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 se establece que "Las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Municipalidad Provincial de Cañete, en su Artículo N° 102, señala que: "La Sub Gerencia de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria, es la unidad orgánica encargada de orientar y administrar el proceso de registro y actualización de la información contenida en las declaraciones juradas de los contribuyentes.

Asimismo es responsable de organizar, dirigir, orientar y controlar el proceso de recaudación de la obligación tributaria de los contribuyentes dentro de su jurisdicción, incentivando la recaudación de los tributos, gestionando la cobranza ordinaria de las deudas tributarias y demás obligaciones a su cargo, emitiendo los valores de cobranza en los casos que corresponda".

Que, mediante Resolución de la Alcaldía N° 29-2019-AL-MPC de fecha 03 de enero del 2019, se designó a la C.P.C Sonia Inca Cabezas en el cargo de confianza de Sub Gerente de Registro Orientación y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultada para nombrar y remover el personal administrativo.

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por CONCLUIDA la designación de la **C.P.C Sonia Inca Cabezas** al cargo de Confianza de Sub Gerente de Registro Orientación y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete, otorgando el plazo estipulado en la Directiva N° 03-2014-MPC, para la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la **Abg. Milly Soledad Palomino Gutiérrez**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Registro Orientación y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, Racionalización e Informática la publicación del presente acto resolutorio en la Página Web de la entidad.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a Secretaría General, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

C.P.C SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

